

**11645** RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 22 de diciembre de 1986 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso de formación previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 6 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Escala: Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
<i>Sistema de promoción interna</i>				
1977415413A5014	Leonor Bellver, Julio	AG (IRYDA)	VL	1934- 7-16
3155969235A5014	García del Salto Morales, Manuel	AG (SENPA)	MD	1949- 5-10
3319531602A5014	Santos Maneiro, Rosalía	AG (SENPA)	MD	1943- 4-20
<i>Sistema de acceso libre</i>				
1218366068A5014	Martín Berián, José Manuel	AG (SENPA)	VA	1948- 1-13
0069217957A5014	Cabez Mañans, M. del Pilar	AG (SENPA)	MD	1961-11-25
0078940624A5014	Aragón Muñoz, M. Blanca	AG (SENPA)	MD	1958- 1- 4
0027859302A5014	Aragón Muñoz, M. Desamparados	AG (SENPA)	MD	1955- 8-26
1893761068A5014	Gajate de la Rosa, Joaquín	AG (IRYDA)	MD	1961- 1-18
0248700868A5014	Gómez Gordo, Pilar	AG (IRYDA)	MD	1949-11- 3
0025863824A5014	Sastre Sanssegundo, Luis Miguel	AG (SENPA)	MD	1950- 3-21
5093926346A5014	López Regal, Ángel Vito	AG (SENPA)	MD	1955- 7-11
0040464646A5014	Terrón Bermúdez, Juan Carlos	AG (SENPA)	MD	1964- 7-12
1798581146A5014	Abadía Ereza, Esteban	AG (SENPA)	MD	1949- 8- 2
2243435346A5014	Serrano Hidalgo, Julia	AG (IRYDA)	MU	1954- 3- 8
0524792102A5014	González Villalba, Begoña	AG (IRYDA)	MD	1961-10-16
1675479146A5014	Muñoz Viñaras, Julián	AG (SENPA)	MD	1938-12- 9
1307578968A5014	Garachana Hidrobo, J. Leandro	AG (SENPA)	SO	1955-12-13
0524880746A5014	Cassinello Lorente, María Dolores	AG (SENPA)	MD	1960- 6- 7
0305950257A5014	García Granizo, María Victoria	AG (SENPA)	GU	1948- 9-10
1172131068A5014	González Casado, M. Carmen Julia	AG (SENPA)	MD	1958- 7-21
0079098568A5014	Lalaguna Arroyo, Antonio	AG (SENPA)	MD	1958- 7-26
5189620213A5014	Fuente Martínez, María Luisa	AG (SENPA)	MD	1961- 9-10
0563458446A5014	Arcos Expósito, María Dolores	AG (SENPA)	TO	1962- 4- 3
0069537857A5014	Martínez Javega, María Teresa	AG (SENPA)	MD	1961-11- 7
5002548013A5014	Elvira Villarrubia, Francisco Javier	AG (IRYDA)	TO	1957- 6-12
0536647635A5014	Aponte Unzaga, Begoña	AG (SENPA)	SE	1959- 4- 4
5040590657A5014	Creceda González, María Pilar	AG (SENPA)	MA	1953- 1-22
0967239002A5014	Carrera Pastor, Manuel	AG (SENPA)	HV	1947- 1-15
5041173646A5014	Martín González, José Blas	AG (SENPA)	TA	1954- 8-27
1359378157A5014	Fernández Ortiz, Rosa	AG (IRYDA)	BN	1938- 8- 6